

Alcaldía de El Retiro
Mejor Es Posible

2024 - 2027



Gloria Isabel
Arroyave Monsalve

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	6
PRESENTACIÓN Y PERFIL DE LA CANDIDATA	8
PREÁMBULO - INTRODUCCIÓN	9
CONTEXTO MUNICIPAL	11
• Componente Geográfico	11
• Población	13
• Distribución Poblacional	13
COMPONENTE PROGRAMÁTICO	14
Dimensión 1: INSTITUCIONAL	15
Sector 1.1: Fortalecimiento Institucional.	16
• Talento humano:	17
• Consolidar una política de servicio con calidad.	17
• Transparencia y lucha contra la corrupción	17
• Modernización administrativa	17
• Elaboración y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT, se tendrán como líneas base:	18
• Fortalecimiento de las finanzas municipales.	19
Sector 1.2: Desarrollo Comunitario.	19
• Capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación ciudadana	19
Sector 1.3: Paz, Justicia y Seguridad.	20
• Seguridad ciudadana y preservación del orden público.	22
• Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	23
Dimensión 2: SOCIAL	24

Sector 2.1: Educación.....	25
Sector 2.2: Salud.....	27
• PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CICLO VITAL.....	27
• Promoción, Prevención y Atención en Salud.....	29
• Salud mental.....	30
Sector 2.3: Atención de grupos vulnerables y enfoque diferencial.....	30
• Protección integral a la primera infancia.....	31
• Atención y apoyo al adulto mayor.....	31
• Protección integral para la mujer.....	32
• Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar.....	32
• Programas de discapacidad.....	32
• Atención y apoyo a las víctimas.....	32
• Población LGTBIQ+.....	33
• Población migrante.....	33
Sector 2.4: Juventud.....	33
Sector 2.5: Deporte y recreación.....	33
• El Retiro territorio deportivo.....	34
• Deporte y familia.....	35
• La mujer como protagonista en el deporte.....	35
• El Retiro cuna de atletas.....	35
• El Retiro activo y sin límites.....	35
Sector 2.6: Cultura.....	36
Dimensión 3: ECONÓMICA.....	38
Sector 3.1: Promoción del Desarrollo Económico y el Turismo.....	39

• Desarrollo económico:.....	39
• Formación Académica para el empleo:	40
Sector 3.2: Agropecuario.	40
• Asistencia técnica directa rural	40
Sector 3.3: Ciencia, Tecnología e Innovación	41
Sector 3.4: Equipamiento.....	42
Sector 3.5: Transporte.	43
• Construcción de vías urbanas:.....	43
• Vías rurales:	43
• Parcheo urbano:.....	43
• Plan de andenes incluyentes:	44
• Interconexión del sistema de ciclorrutas:	44
• Infraestructura para el campo, obras en puntos críticos.....	44
Sector 3.6: Alumbrado público.	44
Sector 3.7: vivienda.	45
Sector 4.1: agua potable y saneamiento básico.....	48
• Mega acueducto.....	49
• Agua potable.....	49
• Saneamiento básico.....	49
Sector 4.2: Prevención y atención de desastres.....	50
Sector 4.3: Ambiental.	52
Sector 4.4: Bienestar animal	53

Contenido de Tablas

Tabla 1 Fundación Municipio.	11
Tabla 2. Veredas y Sectores Urbanos del Municipio de El Retiro	12
Tabla 3 Índice de desempeño.	16
Tabla 4 Delitos	20
Tabla 5 Capturas	21
Tabla 6 Principales causas de morbilidad según ciclo vital. El Retiro 2009 – 2021	29

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa El Retiro	11
Ilustración 2 Pirámide Poblacional	13
Ilustración 3 Población Municipal	13
Ilustración 4 Estructura Organizacional	18
Ilustración 5 Cobertura Educativa	25
Ilustración 6 Aseguramiento	27
Ilustración 7 Déficit Cuantitativo de Vivienda	46
Ilustración 8 Déficit Cualitativo de vivienda	46
Ilustración 9 Cobertura de Acueducto	48
Ilustración 10 Cobertura de Alcantarillado	49
Ilustración 11 Eventos de desastres	50

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno	Mejor es posible
Nombre de la candidata	Gloria Isabel Arroyave Monsalve
Cargo al que aspira	Alcaldesa
Entidad territorial	El Retiro - Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Aval Principal. Partido Liberal Coaval. Partido Alianza Verde



PRESENTACIÓN Y PERFIL DE LA CANDIDATA

PRESENTACIÓN Y PERFIL DE LA CANDIDATA.

Soy Gloria Isabel Arroyave Monsalve, una mujer guarceña comprometida con mi municipio. Los pilares que rigen mi trabajo son la responsabilidad, la ética y la disciplina. De profesión soy comunicadora audiovisual especialista en gerencia de mercadeo con diplomado y cursos en gestión pública, me gusta estar en constante aprendizaje por ello actualmente soy estudiante de derecho.

En mi ejercicio profesional me he desempeñado en cargos de coordinación, dirección y liderazgo de proyectos. Trabajé en los medios de comunicación y fui jefe de programación del Canal Universitario de Antioquia, directora de producción del Grupo Hangar, líder en gestión de procesos y proyectos de ciudad en Metroparques, desde allí participé en la ejecución de importantes proyectos de ciudad como la Feria de Flores y El Alumbrado Navideño de la zona norte entre los años 2016 – 2019, además de diferentes convenios y contratos de las Secretarías de Educación y Cultura del municipio de Medellín, en todos ellos, gracias al trabajo en equipo y la sinergia institucional, ejecutamos los objetivos propuestos para cada proyecto.

En el año 2016 fui elegida concejal del municipio de El Retiro con 336 votos y para el periodo 2020 – 2023 logramos 857 votos, siendo ésta la mayor votación para un concejal en la historia de este municipio. La idea de ser concejal fue ampliamente sopesada y analizada, finalmente lo que me llevó a aspirar fue mi vocación de servicio e interés de trabajar por mi comunidad. Desde el concejo he realizado control político y control fiscal, siempre bajo la óptica del bien común y de la representación de los intereses de los guarceños, además, desde la corporación, he sido ponente de importantes proyectos de acuerdo como el Plan Municipal de Cultura, acuerdo de becas a la excelencia y presupuesto, por mencionar algunos, además he presentado iniciativas en pro de la comunidad, la más destacada la creación de la clásica de ciclismo, la válida de ciclomontañismo y la carrera de atletismo “El Retiro Cuna de la Libertad”.

Hoy, en el año 2023, mi deseo es poner mis conocimientos y capacidades a disposición de la comunidad guarceña dando un paso adelante y postulando mi nombre para la alcaldía del

municipio que llevo en mi corazón: El Retiro. Esta idea se ha consolidado por mi trabajo en el concejo, desempeño laboral, mi disciplina y la voluntad de la comunidad de acompañarme en este proceso como una opción para orientar el futuro de este municipio durante el periodo 2024-2027.

Ese deseo de trabajar por el municipio se ve reflejado en el siguiente documento del programa de gobierno donde se recogen las problemáticas de la comunidad, entendiendo la diferencia en la vocación de cada uno de los sectores y de cada una de las 20 veredas que tenemos; este plan busca cerrar las brechas de inequidad, presentar políticas y programas especiales para la población vulnerable y la atención de las mismas, trabajando en ordenar el territorio de acuerdo a las problemáticas y posibles soluciones que nos permiten dejar trazados programas fundamentales para el municipio como el PBOT, la salud, la seguridad, la educación, la cultura, el deporte, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de este municipio.

Invito a todos los guarceños a hacer parte de este proyecto y a trabajar en nuestra campaña, una, donde quepamos todos, donde podamos trabajar por nuestro municipio, donde proponemos programas y proyectos para cerrar las brechas de inequidad y lograr el beneficio de nuestra comunidad. Es el momento de trabajar de la mano por nuestro municipio porque juntos, mejor es posible.

PREÁMBULO - INTRODUCCIÓN

Este programa de gobierno se ha construido con la participación de la comunidad guarceña, se han entablado diálogos activos y colectivos con los grupos organizados del municipio, entre ellos corporaciones, asociaciones, fundaciones, colectivos, JAC, entre otros, donde cada uno de los actores y sectores ha compartido sus necesidades, ideas y proyectos.

Denominamos esta estrategia con el nombre de “Tus ideas cuentan” desarrollando con un instrumento de textos escritos a puño y letra por los habitantes de El Retiro, este nos sirvió para acercarnos a la comunidad, escuchar y comprender sus necesidades, preocupaciones y su visión del territorio.



Tus ideas cuentan



± Darle mas participacion
a los artistas
Guarceños ya
que contratan
Solo los de
afuera y los
de aca no les
dan oportunidad
de participar
en eventos

y muy mal
remunerados.

Trabajar con la gente | #Gloriasabel

Maria alvarez 3146079673



Tus ideas cuentan



• Trabajar fuertemente
la relacionacion con
el sector de la parte
cognoscitiva hacer
esta parte para que
los docentes se en-
marchen del campo.

• Proteger las expresiones
de conocimiento dentro
de algunas oficinas y
moverlas en lugar
donde las ideas y
potenciales de los
son.

Trabajar con la gente | #Gloriasabel



Tus ideas cuentan



• Crear una red de
Amigos de la Salud
en el Nivel de Atención
de Atención

• Promover la
del Tercer Sector
del Nivel de Atención

• Promover con los
Trabajadores del Sistema
de Salud
de Atención de
Atención de

Trabajar con la gente | #Gloriasabel



Tus ideas cuentan



• Con mayor información
de los recursos
de un y fortalecer el
desarrollo como el primer
objetivo de desarrollo
de la atención al cliente
de la atención de
la atención de la
atención de la atención
de la atención de la atención
de la atención de la atención

• Se debe fortalecer
el área de la atención
de la atención de la atención

Trabajar con la gente | #Gloriasabel



Tus ideas cuentan



• Crear una
red de atención

• Crear una
red de atención

• Crear una
red de atención

Trabajar con la gente | #Gloriasabel

CONTEXTO MUNICIPAL.

- **Componente Geográfico**

Ilustración 1 Mapa El Retiro

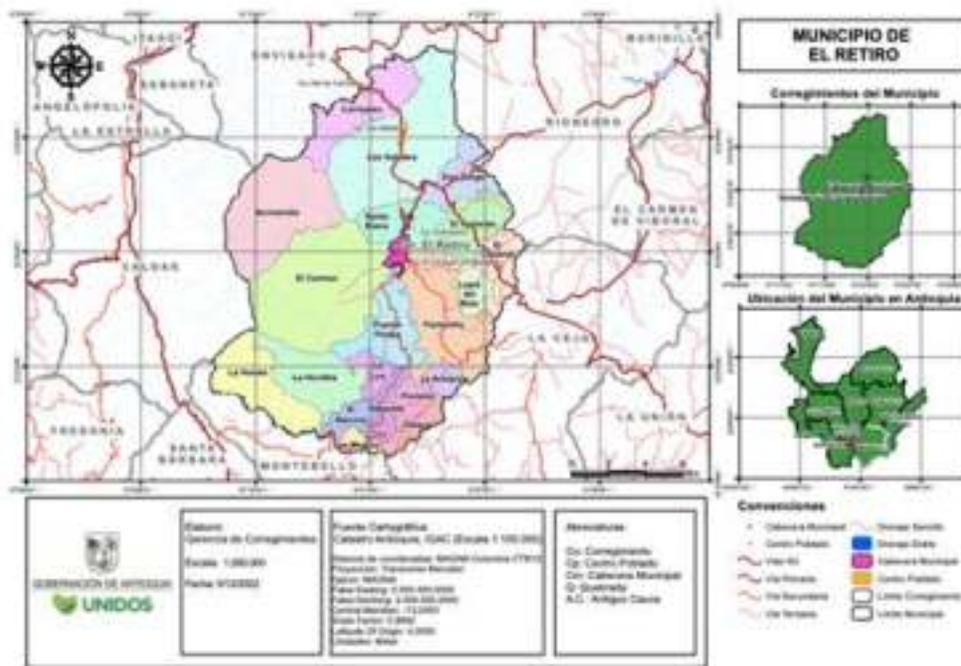


Tabla 1 Fundación Municipio.

Año de Fundación:	1790
Erigido como Municipio:	15 de octubre de 1814
Gentilicio:	Guarceños, viene del centro minero El Guarzo

El Retiro es un municipio ubicado en el altiplano de la Subregión del Oriente antioqueño. Limita con Rionegro y Envigado al norte, al sur con La Ceja y Montebello, Al oriente con Rionegro y La Ceja, y al occidente con Santa Bárbara, Caldas y Envigado. El Municipio tiene un área de extensión de 243 km².

Actualmente el municipio está experimentando un crecimiento urbanístico acelerado que ha afectado en gran medida las dinámicas campesinas de sus pobladores. Igualmente, gracias a sus riquezas naturales, a su patrimonio cultural y a su tradición maderera es uno de los municipios más visitados de Antioquia y punto obligado de la tradicional «Vuelta a Oriente»

Tabla 2. Veredas y Sectores Urbanos del Municipio de El Retiro | Fuente: Datos extraídos del PBOT actual

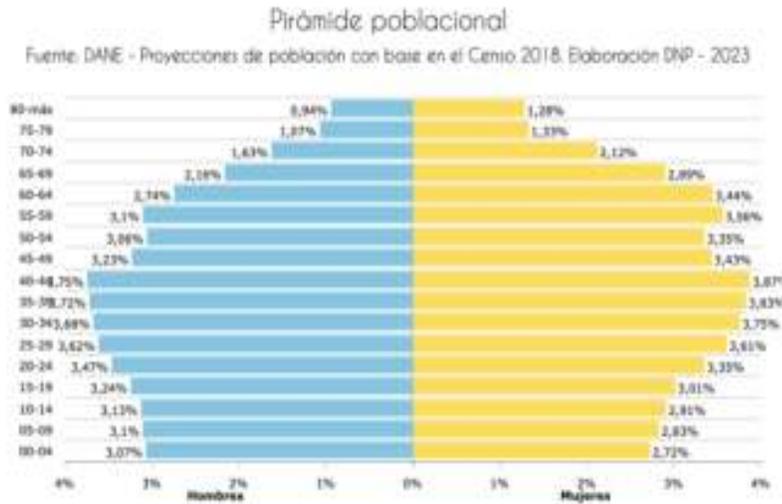
VEREDAS	SECTORES URBANOS
Carrizales	Acuarela
Don Diego	Aguas Claras
El Barcino	Bicentenario
El Carmen	Centro
El Chuscal	Chapineros
El Portento	Corralito
La Amapola	Corvisol
La Honda	El Pino
La Hondita	El Plan
La Luz	Unidad Deportiva
Lejos del Nido	Expansión urbana San Rafael
Los Medios	Expansión urbana Santa Elena
Los Salados	Guanteros
Nazareth	Hospital
Normandía	La Capilla
Pantalio	La Inmaculada
Pantanillo	La Macarena
Puente Peláez	La Primavera
Santa Elena	Lagos del Retiro
Tabacal	Martín Pescador
	Pinares
	Riberas del Retiro
	Unidad Deportiva

- **Población**

Según la Proyección DANE 2023 el municipio de El Retiro tiene una población de 25.933 habitantes y su densidad poblacional: 93,96 Hab / Km2 (2023).

- **Distribución Poblacional**

Ilustración 2 Pirámide Poblacional



Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

Ilustración 3 Población Municipal



COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El programa presenta cuatro dimensiones que se desarrollan mediante sectores, programas, proyectos e ideas que surgieron producto de un proceso de planificación y construcción colectiva, que define la hoja de ruta para el municipio de El Retiro. Nuestro programa es un pacto colectivo que busca de manera global plantear las líneas base para la construcción del plan de desarrollo, así partimos de cuatro dimensiones definidas en institucional, social, económica y ambiental. El principal objetivo territorial es generar valor público, mediante acciones multidimensionales desde una perspectiva integral del desarrollo, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas y, al mismo tiempo, reduzcan las brechas territoriales en el municipio.



Dimensión 1:
INSTITUCIONAL



Sector 1.1: Fortalecimiento Institucional.

El fortalecimiento institucional como eje articulador del desarrollo municipal.

El desarrollo institucional orienta esfuerzos y recursos en cada uno los frentes de impacto institucional, buscando desarrollar en la administración municipal un modelo idóneo de desempeño para un servicio público de calidad con énfasis en valores y capacidades internas, articulando formación integral de los servidores públicos y la gestión de áreas administrativas, con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos de una administración proactiva orientada al ciudadano y ocupada en enfrentar los retos plasmados en el plan de desarrollo.

Tabla 3 Índice de desempeño.

	2021			
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	64,66	86	60,79	130
Resultados	72,11	73	69,73	212
Índice final de desempeño municipal	64,53	87	60,57	133

Fuente: DANE, 2023

La puesta en marcha y ejecución de los programas y proyectos planteados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Guarceña, requiere que la capacidad de respuesta Institucional esté fundada en unas bases sólidas que hagan que la gestión pública sea eficiente, efectiva y sobre todo, que esté orientada al ciudadano. Para que esto sea posible

es necesario que tanto los servidores públicos como la estructura administrativa estén dotados de los elementos necesarios para llevar a cabo la gestión requerida. En este sentido se proponen las siguientes estrategias:

- **Talento humano:**

Un servicio orientado al ciudadano requiere un talento humano integral, dispuesto, cualificado, comprometido, transparente y con calidad humana. Para esto es necesario trabajar en diferentes frentes:

- **Consolidar una política de servicio con calidad.**

- Formación integral de servidores públicos.
- Desarrollo de acciones fundamentadas en valores y principios al interior de la Institución orientada a generar confianza en la ciudadanía.
- Revisión y fortalecimiento del plan de reconocimientos y estímulos a los servidores públicos.
- Sistematización de procesos que faciliten la administración de la información y la respuesta oportuna a la ciudadanía.
- Implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional.

- **Transparencia y lucha contra la corrupción**

- Trabajar bajo estándares que permitan la transformación exitosa del territorio, con una administración organizada, honesta, responsable y dedicada a servir a la comunidad, mejor es posible.
- Enfoque en la planeación y conocimiento técnico.
- Crear herramientas para el acceso a la información pública y el gobierno abierto.
- Fomento de la cultura de legalidad

- **Modernización administrativa**

- Se actualizará la estructura administrativa con el fin de aumentar la capacidad y alcance institucional en los temas de mayor importancia como salud, educación, medio ambiente,

movilidad, inspección de infracciones urbanísticas y poner en marcha la dirección de seguridad ciudadana.

Ilustración 4 Estructura Organizacional | Fuente: acuerdo municipal 004 de 2018



• **Elaboración y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT, se tendrán como líneas base:**

- Normativa
- Gestión del Riesgo
- Ordenamiento urbano
- Ordenamiento Rural
- Ordenamiento de expansión
- Servicios Públicos (acueducto y alcantarillado)
- Infraestructura vial
- Zonas de protección ambiental
- Vocación de zonas urbanas y rurales para protección del medio ambiente
- Recurso hídrico
- Bosques urbanos

- Patrimonio material
- Inclusión de estrategias para la movilidad y el acceso de la población en situación de discapacidad
- Construcción del PBOT con actores y enfoque diferencial poblacional

- **Fortalecimiento de las finanzas municipales.**

- Revisión del estatuto tributario municipal.
- Racionalización del gasto.
- Gestión de cooperación y recursos de cofinanciación.

Sector 1.2: Desarrollo Comunitario.

El Retiro actualmente cuenta con 25 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, reconociendo la importancia de la participación de las comunidades para realizar acciones colectivas y generar soluciones a problemas comunes, la alcaldía buscará desarrollar un trabajo conjunto que permita crear soluciones a problemas existentes y el mejoramiento continuo bajo pilares de sostenibilidad, inclusión y equidad.

- **Capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación ciudadana**

- Crear mesas de participación de los siguientes grupos y otros que se desarrollen en el territorio:
 - CMJ: Consejo Municipal de Juventud
 - PMJ: Plataforma Municipal de Juventud
 - CAM: Cabildo del Adulto Mayor
 - CMC: Consejo Municipal de Cultura
 - CTP: Consejo Territorial de Planeación
 - CIEA: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
 - Centro de Historia y Patrimonio
 - JAC: Juntas de Acción Comunal

Grupos organizados
Fundación Fasor
Corporación Correccaminos
Veedurías
Asociación de comerciantes
Cootransretiro: Cooperativa de transporte
Sotraretiro: Sociedad de Transporte de El Retiro
Asopepe: Asociación de Carpinteros
Colectivo Casa de Semillas
Colectivo artístico
Bocachi | Madremonte

- Acompañar eficaz y permanentemente los “Planes de Desarrollo de las Juntas de Acción Comunal”, como ejes de desarrollo del programa de gobierno.
- Crear comités cívicos urbanos y rurales para la atención de las principales problemáticas de cada comunidad.

Sector 1.3: Paz, Justicia y Seguridad.

Es imperativo generar confianza en la comunidad y fortalecer la buena imagen y desempeño de la fuerza pública conociendo las necesidades de los territorios y estableciendo acciones que propendan por la seguridad y por la sana convivencia.

En la jurisdicción del municipio de El Retiro, en lo corrido del 2023 se evidencia una disminución de casos de delitos, sin embargo, se debe continuar y mejorar las estrategias de seguridad para dar continuidad a la disminución de casos en el municipio.

Delitos

Tabla 4 Delitos

DELITOS	2022	2023	VARIACIÓN
---------	------	------	-----------

			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Homicidio Común	5	0	-5	-100%
Lesiones Comunes	22	19	-3	-14%
Extorsión	1	2	1	100%
Secuestro	0	0	0	0%
Terrorismo	0	0	0	0%
Hurto a personas	20	23	3	15%
Hurto a Residencia	16	27	11	69%
Hurto a Comercio	14	5	-9	-64%
Hurto a Vehículos	0	1	1	100%
Hurto a motocicletas	5	3	-2	-40%
Hurto ent Financieras	0	0	0	0%
Hurto a Ganado (Casos)	1	0	-1	-100%
Hurto Piratería	0	0	0	0%

Fuente: Policía Nacional 2023

Capturas 2023

Tabla 5 Capturas

CAPTURAS POR:	CANT.
LESIONES PERSONALES	8
HURTO A PERSONAS	6
HURTO A RESIDENCIAS	1

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2
VIOLACIÓN EN LUGAR DE TRABAJO	9
EXTORSIÓN	2
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	2
FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O CAPTURA POR TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO	1
TRÁFICO DE MONEDA FALSIFICADA	1
DAÑO EN BIEN AJENO	1
ABUSO DE CONFIANZA	1
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	2
RECEPTACIÓN	2
FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE POLICÍA	3
INVASIÓN A TIERRAS	1
TOTAL, GENERAL	42

Fuente: Policía Nacional el Retiro 2023

- **Seguridad ciudadana y preservación del orden público.**
 - Fortalecer el Centro de monitoreo y mejorar la oportunidad de respuesta.
 - Caracterizar el territorio
 - Instalar cámaras de seguridad en sitios estratégicos urbanos y rurales.
 - Fortalecer el sistema de alerta y reacción temprana.
 - Mantenimiento de sistema de cámaras de seguridad y operación total de las mismas.
 - Establecer comités de convivencia.

- Realizar campañas de cultura ciudadana para mejorar la convivencia y el respeto por lo público.

- **Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana**

- Promover los cuadrantes.
- Implementación de drones.
- Crear la casa de justicia.
- Trabajo articulado con parcelaciones y conjuntos residenciales para garantizar la seguridad en estos sectores y sus corredores viales.
- Crear estrategias tecnológicas que propendan por la seguridad ciudadana desarrolladas con la comunidad: Reportes en línea de situaciones de emergencia y alertas a las distintas instituciones: bomberos, policía, línea de atención psicosocial.



Dimensión 2:
SOCIAL



Sector 2.1: Educación.

El municipio cuenta con 3 Instituciones Educativas y un Centro Educativo Rural, con 13 sedes en total, ubicadas en los sectores urbano y rural. Todas las instalaciones disponen de servicios públicos básicos: agua, energía e internet, al 2023 contamos con 2.775 estudiantes matriculados en estas instituciones.

Además, contamos con 5 Instituciones Educativas privadas y 2.178 estudiantes matriculados.

Ilustración 5 Cobertura Educativa



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En el ámbito de la educación, nos planteamos en nuestro accionar un alcance juicioso y comprometido para afrontar y actuar eficaz y efectivamente ante todos los desafíos que la dinámica mundial plantea para la educación para el siglo XXI los cuales se ven materializados en acciones concretas creativas e innovadoras, y son estas, a las que se están viendo abocadas nuestras comunidades, tanto rurales como urbanas (desde la primera infancia, los jóvenes y los adultos), para lograr alcanzar esos altos niveles de modernización y actualización, no solo en tecnología, sino también en apertura mental y visión inclusiva e integradora, los cuales son exigidos, no sólo para lograr acceder al mercado laboral sino para alcanzar más altos estándares de vida personal y familiar.

Ejecutaremos decisiones inmediatas para dar respuestas efectivas al anterior desafío, mediante la puesta en acción del proceso evaluador acerca de la pertinencia y efectividad de acciones educativas ya existentes, manteniéndose y/o corrigiéndolas y redireccionándolas, así como poniendo en acción nuevos proyectos y programas innovadores y desafiantes en todos los niveles y escenarios educativos.

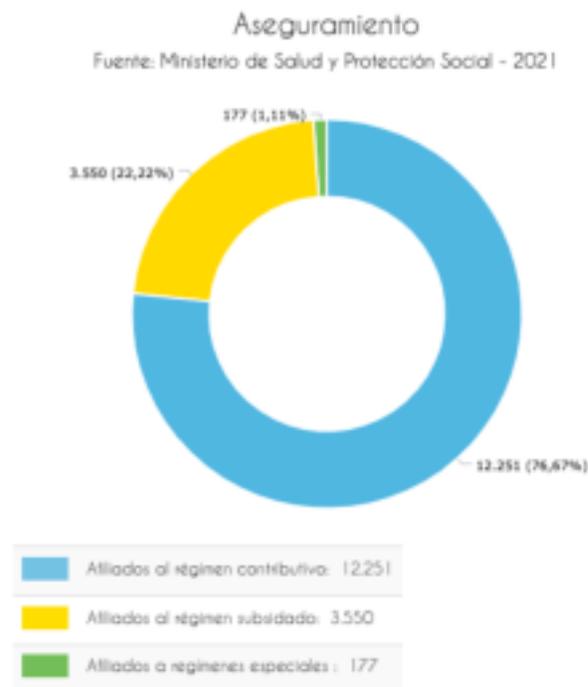
- Realizar las gestiones necesarias para alcanzar la certificación en educación
- Mantenimientos y mejoramientos de infraestructura educativa incluyente a personas con movilidad reducida
- Construcción de sede educativa
- Mantenimiento de los pozos sépticos de las sedes educativas rurales
- Estrategia para la potabilización del agua en las instituciones educativas rurales.
- Dotación institucional educativa
- Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar
- Implementar un programa extracurricular en segunda lengua
- Fortalecer los programas de acceso y permanencia a la educación superior
- Fortalecer las estrategias de *Todos a la Escuela*
- Inclusión de personas con discapacidad a la escolaridad
- Espacios de conocimiento para el maestro
- Crear el centro de prácticas académicas y pasantías
- Fortalecer el servicio de transporte escolar gratuito
- CDI Rural
- Programas permanentes en las instituciones de la zona rural para jóvenes, niños y adultos.

- Formación técnica y/o tecnología como oferta educativa a las instituciones rurales.
- Capacitaciones para el empleo en la zona rural.
- Oferta académica de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

Sector 2.2: Salud.

Actualmente en municipio de El Retiro cuenta con la Fundación Hospital San Juan de Dios de El Retiro y ofrece servicios de primer nivel de atención a población con régimen subsidiado y contributivo. Sin embargo, dado el crecimiento de la población es necesario buscar estrategias que permitan una mayor y mejor cobertura en los servicios que se prestan, por ello nuestro reto es fortalecer la salud y el acceso a los servicios, cumpliendo con el deber y la garantía estatal del acceso y atención a salud.

Ilustración 6 Aseguramiento



- **PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CICLO VITAL**

Las principales causas de morbilidad según grupo poblacional en el periodo comprendido entre 2009 – 2021 para el municipio de El Retiro se encuentran a continuación: En el grupo

de primera infancia (0 a 5 años), se observó que las enfermedades no transmisibles son la principal causa de morbilidad para 2021 y para la mayoría de los años analizados, con 405 consultas atendidas, seguido por las condiciones transmisibles y nutricionales con 148 consultas. El número total de servicios de salud prestados a menores entre 0-5 años en el municipio de El Retiro por enfermedades no transmisibles entre 2009 y 2021 es de 5973 representando un 46.1% sobre el total de las consultas.

En el grupo poblacional de Infancia (6 a 11 años), se observó de igual forma y para todos los grupos de edad que la principal causa de morbilidad para 2021 fueron las enfermedades no transmisibles, para este grupo de edad se presentaron un total de 402 consultas atendidas representadas en el 67.1%, seguida de las lesiones con un total de 93 consultas para un 10.8%.

Para el siguiente grupo poblacional continúa la tendencia sobre el primer lugar de las enfermedades no transmisibles, para este y para los grupos anteriores es alarmante porcentajes tan elevados de prevalencia de estas patologías que se consideran esperables a causa del envejecimiento y el paso de los años, deben implementarse diferentes estrategias con el objetivo de reducir estas cifras. Se observó que para el grupo poblacional de Adolescencia (12 a 18 años), la segunda causa continúa siendo las lesiones, con un aumento en las consultas en comparación con el grupo de edad anterior, para estas edades se presentaron un total de 108 consultas, equivalentes al 8.4% sobre el total.

Para el grupo poblacional de Juventud (18 a 28 años), las enfermedades no transmisibles requirieron 1511 consultas con un 61.5% y un 58.3 para el total del periodo analizado. En cuanto a las lesiones, que ocupan el segundo lugar con un mayor porcentaje sobre el total del 13.8% para 339 consultas, vemos como las lesiones aumentan su fuerza sobre estas edades. Es importante mencionar que para la juventud el 6.6% de las consultas se debieron a problemas de salud relacionados por condiciones maternas, cifra más alta que para todo el grupo de ciclos vitales analizados.

En el grupo poblacional de Adulthood (29 a 59 años), el 73.9% de las consultas atendidas durante el año 2021 fueron a causa de las enfermedades no transmisibles con 7164 atenciones

seguido de las lesiones con un aumento al 13.8%, aspectos como la cultura, la actividad económica y el factor social es vital para el aumento en estas cifras, siendo más evidente en la población masculina.

Finalmente, para la población Adulta Mayor se observa que las enfermedades no transmisibles ocupan el 84.8% de las consultas con 7425 atenciones y en una menor cantidad (342) consultas por lesiones. Para todos los grupos de edad analizados llama la atención y es preocupante las altas cifras de consultas por condiciones mal clasificadas, es importante que el personal de salud se encuentre en constante retroalimentación sobre protocolos de salud y las actualizaciones en la normatividad de codificación de las patologías con el objetivo de reducir estas cifras, para todos los grupos de edad se presentaron en total 2587 consultas mal clasificadas para el año 2021.

Tabla 6 Principales causas de morbilidad según ciclo vital. El Retiro 2009 – 2021

Ciclo vital	Causas de morbilidad	Total															
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Epa 2019-2021	Tendencia	
Párvulos (0-4 años)	Condiciones transmisibles y rubicinosas	108.11	106.31	107.32	107.09	106.01	106.17	105.01	105.13	106.36	106.00	105.31	104.36	103.00	103.00	103.00	↓
	Condiciones parasitarias	1.517	1.197	1.536	1.129	2.04	1.90	1.05	1.38	2.94	1.04	1.41	1.40	1.04	1.04	1.04	↔
	Enfermedades no transmisibles	10.39	10.09	10.31	10.55	10.77	10.15	10.24	10.21	10.75	10.11	10.10	10.10	10.10	10.10	10.10	↔
	Lesiones	1.456	1.16	1.432	1.634	1.33	1.671	1.16	1.42	1.637	1.34	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30	↔
	Condiciones mal clasificadas	11.28	11.28	11.18	11.28	11.25	11.27	11.21	11.47	11.46	11.36	11.34	11.31	11.31	11.31	11.31	↔
Niños (5-14 años)	Condiciones transmisibles y rubicinosas	17.11	15.43	15.91	16.24	17.01	17.10	17.02	17.11	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	↔
	Condiciones parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	↔
	Enfermedades no transmisibles	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	↔
	Lesiones	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Condiciones mal clasificadas	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	11.27	↔
Adolescentes (15-17 años)	Condiciones transmisibles y rubicinosas	11.13	7.07	10.01	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	↔
	Condiciones parasitarias	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Enfermedades no transmisibles	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	↔
	Lesiones	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	1.26	↔
	Condiciones mal clasificadas	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	11.26	↔
Adultos (18-29 años)	Condiciones transmisibles y rubicinosas	11.12	10.26	10.00	10.11	10.20	10.20	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	↔
	Condiciones parasitarias	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Enfermedades no transmisibles	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	↔
	Lesiones	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Condiciones mal clasificadas	11.29	11.11	11.26	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	↔
Adulto Mayor (30-59 años)	Condiciones transmisibles y rubicinosas	1.11	1.04	1.00	1.19	1.12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Condiciones parasitarias	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Enfermedades no transmisibles	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	↔
	Lesiones	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	↔
	Condiciones mal clasificadas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
Total (30 años y más)	Condiciones transmisibles y rubicinosas	1.11	1.04	1.00	1.19	1.12	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Condiciones parasitarias	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔
	Enfermedades no transmisibles	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	10.20	↔
	Lesiones	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	1.11	↔
	Condiciones mal clasificadas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	↔

Fuente: RIPS-SISPRO-MPS

- **Promoción, Prevención y Atención en Salud**
- Fortalecer y difundir el plan decenal de Salud Pública en zona rural y urbana.

- Generar estrategias y alianzas con la Fundación Hospital San Juan de Dios El Retiro que incentiven la promoción y la prevención de la salud.
- Salud en tu vereda (servicios de salud integrales en las veredas)
- Salud Integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en CDI El Guarceño e Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- Atención domiciliaria en casos especiales.
- Avanzar en la gestión para la proyección del nuevo hospital.

- **Salud mental**

- Actualización de la política pública en Salud Mental
- Disponer de un equipo de gestores de salud mental, para áreas urbana y rural (prevención y educación en salud mental a comunidades y con trabajo conjunto con ellas).
- Seguimiento consistente a personas con ideación, intención y/o acto suicida y a sus familias.
- Educación en consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente y adulta.
- Procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de habilidades para la vida en niños, niñas y adolescentes.
- Diseño y puesta en marcha de protocolo para atención a personas con diagnóstico dual.
- Diseño de un plan de comunicaciones para la divulgación de los servicios y atención psicosocial de la Administración Municipal.
- Oferta de servicios y protocolo de atención para población habitante de calle (Política Pública).
- Acompañamiento integral por equipos interdisciplinarios (con énfasis psicosocial) y con permanencia en el tiempo a las Veredas Carrizales, Los Salados y Lejos del Nido.

Sector 2.3: Atención de grupos vulnerables y enfoque diferencial.

La garantía de los derechos y la inclusión de todas las personas, sin importar su condición o circunstancia, es un compromiso que debe ser abordado de manera prioritaria. En este contexto, es necesario desarrollar políticas, programas y acciones que promuevan la equidad, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos de los grupos vulnerables en el municipio de El Retiro. A través de un enfoque diferencial, se busca reconocer las particularidades y necesidades específicas de cada grupo, brindando respuestas adecuadas y adaptadas a su realidad. En este sentido, es fundamental impulsar estrategias que promuevan la inclusión social, el acceso a servicios básicos, la participación activa y la no discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, población LGTBIQ+, población afrodescendiente, entre otros. Además, se deben establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana para implementar políticas inclusivas y garantizar que se cumplan los derechos de los habitantes de El Retiro con un enfoque diferencial y una atención centrada en los grupos vulnerables, el municipio puede avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y vivir en condiciones de dignidad.

- **Protección integral a la primera infancia**

- Revisión de la política pública
- Garantizar los derechos de los niños y niñas en la política pública de infancia y adolescencia desde todos los sectores

- **Atención y apoyo al adulto mayor**

- Revisión de la política del adulto mayor
- Mantenimiento y ampliación de la casa del adulto
- Fortalecer los programas de deporte, cultura y salud para el adulto mayor en la Fundación Social El Retiro y La Casa de Adulto Mayor
- Continuar con los subsidios para la Fundación Social El Retiro
- Continuar con el programa de entregas alimentarias de manera oportuna y periódica.

- Acceso a transporte para las actividades

- **Protección integral para la mujer**
 - Revisión de la política pública
 - Generar espacios para la participación femenina
 - Garantizar los derechos de las mujeres
 - Fortalecer la participación política y liderazgo de las mujeres

- **Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar**
 - Crear la estrategia para la oferta y atención integral para las mujeres en el municipio.
 - Fortalecer los programas de la Casa de la Mujer, concibiendo como un espacio por y para la mujer, garantizando atención integral y diferencial.
 - Actualizar la política de equidad de género.

- **Programas de discapacidad**
 - Revisión de la política de discapacidad.
 - Fortalecer los programas de *Incluser*.
 - Crear y generar el concepto de la casa Incluser y toda la oferta educativa, recreativa y cultural.
 - Crear estrategias para la generación de empleo para personas con discapacidad.

- **Atención y apoyo a las víctimas**
 - Revisión de la política de víctimas
 - Conformar la mesa de trabajo con las víctimas
 - Desarrollar la oferta de la política de las víctimas

- **Población LGTBIQ+**

Diseño y puesta en marcha de dispositivo de comunicación y divulgación en torno a la desestigmatización de la población LGTBIQ+. En términos de comunicación para el desarrollo (a través de grupos focales y estrategias comunicativas colectivas).

- **Población migrante**

Diseño de un dispositivo de atención a migrantes que permita su atención integral y acompañamiento al proceso de legalización.

Sector 2.4: Juventud

La Juventud requiere ser un actor importante en el municipio y así debe ser visto, por ello es necesario que se desarrolle como un programa independiente donde se de norte hacia una juventud apropiada del territorio y con aspiraciones y oportunidades en él.

- Revisión y evaluación de la política pública
- Ampliación y concertación
- Fortalecimiento de la participación de los jóvenes
- Enfoque hacia la construcción de subjetividades, participación política social, liderazgo y desarrollo juvenil.
- Creación de oferta para población entre 18 y 28 años.
- Promover la apropiación social del territorio.
- Creación del Centro de Bienestar y Oportunidades.

Sector 2.5: Deporte y recreación.

“El Retiro territorio deportivo” es una propuesta que pretende generar las condiciones necesarias para hacer de nuestro municipio el epicentro de la oferta deportiva regional, departamental y nacional.

Generar espacios deportivos más amigables fomentando la participación femenina buscando cerrar la brecha porcentual en la práctica del deporte, que nos muestra en la actualidad que las mujeres representan el 38% de la población que practica deporte en Colombia. La recreación como pilar del buen uso del tiempo libre, la actividad física como hábito de vida saludable para nuestros adultos mayores y demás habitantes del municipio y la oferta amplia y de calidad para que las personas con discapacidad mejoren su calidad de vida, esa será la oferta de nuestra área de actividad física.

- Gestión de eventos nacionales e internacionales en el municipio.
- Ejecutar el plan decenal del deporte.
- Crear el programa club de habilidades que permite acompañar en el proceso de formación deportiva desde la primera infancia.
- Fortalecer el programa de competitividad deportiva en el municipio.
- Creación del programa de recreación deportiva en el municipio.

- **El Retiro territorio deportivo**

- Infraestructura deportiva moderna, acorde a las nuevas dinámicas del deporte mundial y de fácil acceso para la población guarseña, esto incluye la realización de un nuevo gimnasio municipal que cumpla con las necesidades de la población guarseña.
- Construcción de escenarios deportivos los cuales se enfocarán en deportes emergentes y tradicionales.
- Retomar relaciones con EPM para renovar los comodatos que anteriormente se tenían para placas y escenarios deportivos.
- Oferta de prácticas deportivas constante, variada y de calidad en los diferentes escenarios deportivos con los que cuenta el municipio.
- Multiplicidad de eventos deportivos de alto interés para la población.

- **Deporte y familia**

- Creación del programa de escenarios deportivos familiares que busca garantizar espacios agradables y seguros para el disfrute del deporte en familia.
- Realizar espacios de actividad deportiva en familia para enseñar estilos de vida saludable a todos los grupos etarios.

- **La mujer como protagonista en el deporte**

Creación del programa Deporte Activo Femenino, que tendrá como base el apoyo a las deportistas guaqueñas para desarrollar todas sus capacidades deportivas en pro de especializar la mujer guaqueña en las áreas deportivas.

- **El Retiro cuna de atletas**

- Creación del modelo deportivo guaqueño que busca crear escenarios donde se puedan practicar el deporte tanto recreativo como competitivo creando estilos de vida saludables.
- Fortaleceremos el programa “Talentos Guaqueños” con la creación de nuevos cupos para de esta manera poder llegar a nuevos posibles deportistas con proyección al rendimiento.

- **El Retiro activo y sin límites.**

- Desde el área de la actividad física el juego será elemento fundamental en la recreación, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre para nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- “Campeones sin límites” será la apuesta para que nuestros habitantes con discapacidad se integren al deporte y exploten al máximo sus capacidades.

Sector 2.6: Cultura.

El Trabajo por el sector cultural en el municipio de El Retiro está guiado por el Plan Municipal de Cultura con un horizonte hasta el año 2030, nuestro objetivo es trabajar sobre esta base y crear nuevas estrategias, programas y proyectos que permitan el desarrollo de la cultura de forma transversal al actuar de la administración municipal y en beneficio de los guarceños, generando una oferta cultural permanente, de calidad y con cobertura general.

- Ejecutar el plan municipal de cultura en equipo con el Consejo Municipal de Cultura concertando las inversiones que se realizarán
- Apoyo para la formalización de grupos artísticos del municipio de El Retiro.
- Gestión del fondo de rotación de las expresiones culturales del municipio de El Retiro.
- Creación de apoyo para el fomento artístico en el Municipio de El Retiro.
- Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales siendo incluidos en la parrilla de programación para el fomento turístico del Municipio de El Retiro.
- Protección del patrimonio cultural a través del fortalecimiento a grupos de vigilancia patrimonial.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural según las necesidades de los gremios artísticos.
- Dotación de la infraestructura artística y cultural por los requerimientos de los gremios artísticos del municipio de El Retiro.
- Modernizar el Teatro Municipal Lázaro Villa Cadavid.
- Crear el Centro Cultural Itinerante para abarcar las poblaciones rurales con una mejor oferta de expresiones culturales en el área de formación.
- Artes para todos.
- Generar identidad y arraigo sobre la cultura guarceña.
- Creación de convocatorias de estímulos municipales.
- Promoción de lectura y carruseles artísticos.

- Fortalecimiento de la agenda cultural en diversas expresiones que se desarrollen en diferentes espacios.
- Realizar alianzas con instituciones de vocación artística y cultural.



Dimensión 3:
ECONÓMICA



Sector 3.1: Promoción del Desarrollo Económico y el Turismo.

El Retiro cuenta con un entorno natural privilegiado, con paisajes montañosos, ríos y bosques. Estos recursos naturales ofrecen oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas como senderismo, ciclismo de montaña, avistamiento de aves y turismo de naturaleza, además de contar con un valioso patrimonio cultural representado en su arquitectura colonial y tradicional, incluyendo iglesias, casas antiguas y plazas históricas, en este contexto crear una agenda de turismo sostenible ayudará a dinamizar la economía local en diferentes sentidos, con una base de gestión de recursos donde los beneficios económicos sean equitativos en la comunidad que participe en este sector.

- **Desarrollo económico:**
 - Creación de la oferta digital de los atractivos comerciales y turísticos (gastronomía, museos, sitios históricos, fincas con servicios turísticos, hoteles y operadores turísticos del municipio)
 - Creación de una bolsa de capital semilla para apalancar los emprendimientos.
 - Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación.
 - Acompañamiento en la legalización de operadores turísticos y hoteleros.
 - Señalización en sitios turísticos estratégicos, así como de las rutas de interés sectorizadas, tales como patrimoniales, culturales, ambientales, entre otros.
 - Creación de los PIT (puntos de información turística)
 - Crear estrategias para generar un turismo sostenible

- **Formación Académica para el empleo:**

- Capacitación continua y apoyo a las asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial
- Promoción de capacitación para empleo y la creación de convenios que permitan potenciar la bolsa de empleo municipal que cubra las necesidades de los sectores empresariales del municipio de El Retiro.
- Formación académica sobre temas turísticos y acompañamiento para empezar con su etapa productiva
- Potenciar las asociaciones y grupos organizados a través de capacitaciones a demanda sobre temas de interés.
- Crear una marca Territorio

Sector 3.2: Agropecuario.

El municipio cuenta con una geografía montañosa y una variedad de microclimas favorables para la producción agrícola y pecuaria. Los suelos son aptos para diferentes cultivos, como café, frutas, hortalizas y ganadería.

Existe una diversidad de productos agrícolas y pecuarios en El Retiro. Destacan el café de alta calidad, la producción de flores, frutas como aguacate, además que las condiciones climáticas y recursos hídricos lo hace adecuado para diversos cultivos, el municipio cuenta con fuentes de agua que pueden ser aprovechadas para la producción agropecuaria además que la comunidad de El Retiro cuenta con experiencia en actividades agrícolas y pecuarias, lo cual es un recurso valioso para impulsar el desarrollo del sector.

- **Asistencia técnica directa rural**

- Establecer un programa de comercialización con los pequeños productores
- Mejorar las condiciones de trabajo en el área rural a través de la inclusión de tecnología en el campo como los cultivos hidropónicos.
- Mejorar la asistencia técnica con datos reales de aumento de la productividad en los sectores donde se brinde.

- Continuar con el acompañamiento y entrega de kit agropecuarios.
- Creación de la marca de calidad que acompañe los productos agropecuarios del municipio.
- Crear un banco de insumos agropecuarios para los productores que estén inscritos en el programa de mejoramiento de la productividad del campo guarceño.
- Brindar acompañamiento excepcional a los jóvenes campesinos a través de la creación de su asociación la cual los apalanca y acompaña en todas las etapas de sus emprendimientos rurales.
- Crear planes que permitan al campesino vivir de su cosecha

Sector 3.3: Ciencia, Tecnología e Innovación

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, el fomento de la investigación, el uso de tecnologías avanzadas y la promoción de la innovación se convierten en factores clave para impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los habitantes y enfrentar los desafíos del siglo XXI. En este contexto, es fundamental fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en El Retiro, creando un ambiente propicio para el desarrollo de capacidades, la generación de conocimiento y la transferencia de tecnología. La promoción de la investigación científica, el apoyo a la formación de talento humano especializado y la creación de espacios de colaboración entre el sector público, el sector privado, las universidades y la sociedad civil son elementos clave para impulsar el desarrollo científico y tecnológico del municipio. Además, la incorporación de la tecnología en los procesos productivos, la implementación de soluciones innovadoras y la adaptación a los avances tecnológicos emergentes son aspectos que permitirán a El Retiro estar a la vanguardia y aprovechar las oportunidades que brinda la economía del conocimiento. En resumen, el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación en El Retiro no solo contribuye al desarrollo local, sino que también posiciona al municipio como un referente en la generación de conocimiento, la creación de empleo de calidad y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

- Impulsar innovación en las instituciones educativas y los grupos de interés que reciban formación a través de los servicios de la administración municipal.
- Creación de grupos de interés o líneas económicas para brindar acompañamiento dirigido a las necesidades de cada sector.
- Crear un espacio de acompañamiento a personas naturales o jurídicas para acompañar sus emprendimientos o empresas en modelos innovadores.
- Crear el fondo de capital semilla para apalancar industrias de ciencia, tecnología e innovación.
- Disponer de formación para áreas de interés de los emprendedores digitales.

Sector 3.4: Equipamiento.

El Retiro goza de una riqueza natural, cultural y arquitectónica, buscamos orientar al municipio en la sostenibilidad y armonía visual de todo su entorno conservando y mejorando las zonas verdes, su arquitectura republicana y su estructura espacial orientada favorablemente al desarrollo municipal.

- Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración.
- Actualización de la infraestructura digital de la alcaldía del municipio de El Retiro.
- Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes y parques.
- Reubicar las sedes de JAC que se encuentren en zonas de riesgo.
- Compra de predios para aumentar las zonas verdes y el espacio público del municipio de El Retiro.
- Creación de comités ciudadanos para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos del municipio de El Retiro.
- Mejoramiento y construcción del parque lineal en quebrada La Agudelo y Río Pantanillo.
- Transformar los espacios públicos en territorios de jardines y flores.
- Mantenimiento y construcción de los miradores y acceso a cascadas.
- Uso de madera en el equipamiento de sitios públicos como emblema del municipio.

Sector 3.5: Transporte.

La movilidad, el transporte y las vías en el municipio de El Retiro han venido en constante desarrollo permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es prioritario el mejoramiento continuo de la infraestructura rural y urbana para propiciar el desarrollo del campo, mejorar la circulación vehicular y peatonal, darle prioridad al espacio público incluyente para el disfrute de todos.

El desarrollo de la movilidad en el municipio obedecerá al esquema de movilidad sostenible.

- **Construcción de vías urbanas:**

- Continuar con la construcción de la circunvalar occidental
- Construir puentes de conexión en la circunvalar occidental
- Construir la vía - conexión centro de formación- bicentenario
- Vía la fe-El Retiro doble calzada, compra de fajas, la construcción corresponde a DEVIMED.
- Cruces peatonales en la doble calzada
- Mejorar la malla vial

- **Vías rurales:**

- Habilitar la vía Carabanchel - La Maria con puentes de interconexión y retorno.
- Apertura de la vía La Luz -Los Medios.
- Adecuación de la vía El Moral - La Ceja.
- Promover el transporte público en las veredas que sean necesarias.
- Adecuar y mejorar las vías terciarias y caminos públicos en el área rural.
- Georreferenciación y mantenimiento de caminos ancestrales y de uso público.
- Mantenimiento continuo de las vías.

- **Parcheo urbano:**

- Mantenimiento de las vías con parcheo permanente.
- Implementación permanente de señalización horizontal y vertical del municipio.
- Habilitar zonas de peatonalización.

- **Plan de andenes incluyentes:**

- Implementación de nuevos andenes en los sectores que no poseen.
- Adecuación e Implementación de bahías para carga y descarga de pasajeros.

- **Interconexión del sistema de ciclorrutas:**

Construir sistema de ciclorrutas en los sectores: la María, circunvalar occidental, puro cuero, la argentina. (Incluyendo andenes)

- **Infraestructura para el campo, obras en puntos críticos.**

- Estudio de sectores con riesgo en vías terciarias a cargo del municipio para diagnosticar prioridades y realizar las acciones correspondientes.
- Continuar con las intervenciones rutinarias de rocería, limpieza de cunetas y obras transversales e intervenciones en puntos críticos.
- Adquisición de kit de maquinaria nuevo y apropiado para el mantenimiento de vías mecánico y manual tanto en afirmado, como las pavimentadas para la zona sur y la zona norte.
- Realizar mantenimiento permanente a la maquinaria actual para generar cobertura de manera simultánea.
- Creación de cuadrillas para mantenimiento vial rural.
- Mantenimiento permanente de casetas comunales.

Sector 3.6: Alumbrado público.

En la búsqueda de tener un municipio seguro, sostenible y amigable con el medio ambiente, le apostamos al mantenimiento de la iluminación de alta calidad y tecnología de punta, en vías, parques y sitios públicos. Nuestro objetivo es lograr cobertura amplia en la iluminación en las veredas del municipio, estamos en el 85% de cobertura a nivel general.

- Aumentar el área iluminada del municipio de El Retiro con bombillas led, fortaleciendo la percepción de seguridad y brindando espacios protectores.
- Mantenimiento de luminarias en el área urbana y rural.
- Expansión del servicio de alumbrado público urbano y rural.
- Crear un equipo de respuesta rápida para las obras civiles que requieren de atención inmediata, tales como mantenimientos preventivos y correctivos en infraestructura pública.

Sector 3.7: vivienda.

El municipio de El Retiro tiene el metro cuadrado de tierra más costoso del oriente antioqueño por la alta valorización de la tierra y aunque este factor es importante para el desarrollo y el recaudo vía impuesto predial, crea una brecha de inequidad dado que se produce el fenómeno de gentrificación, lo que limita el acceso a la vivienda VIS y VIP para el municipio.

Por ello es necesario implementar acciones tendientes a generar oportunidades de acceso a vivienda de personas de estratos 1, 2, y 3.

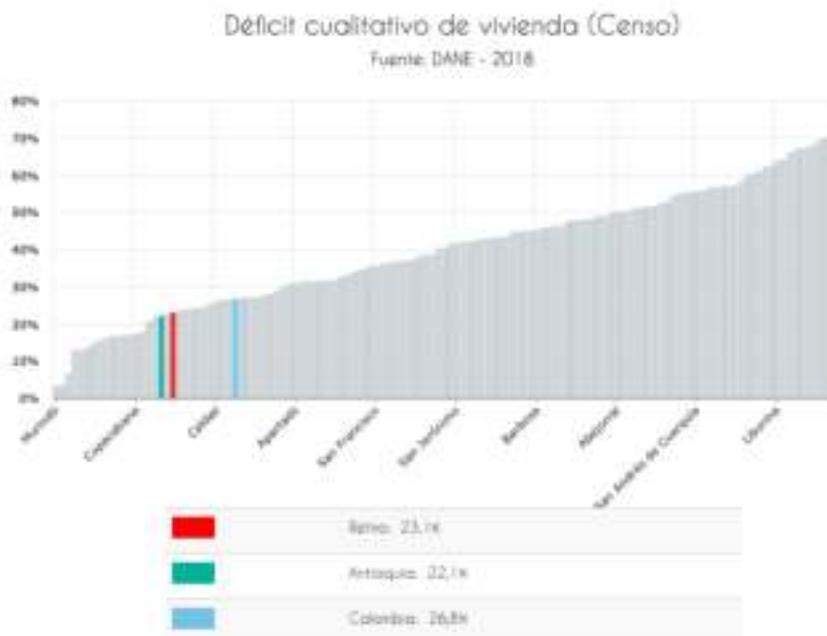
- Actualizar la política pública de vivienda.
- Crear subsidios diferenciales que en condiciones de equidad permitan acceso a vivienda a familias guarceñas de los estratos 1, 2, y 3.
- Capacitar a las familias en planes de ahorro para acceso a vivienda y subsidios.
- Promover alianzas con sector público y privado para la consecución de subsidios.
- Fortalecer la construcción de vivienda tipo VIS.
- Fortalecer el banco de tierras.
- Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
- Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda.

- Fortalecer el plan terraza.

Ilustración 7 Déficit Cuantitativo de Vivienda



Ilustración 8 Déficit Cualitativo de vivienda





Dimensión 4:
AMBIENTAL



Sector 4.1: agua potable y saneamiento básico.

La apuesta por una comunidad con calidad de vida es constante, por lo tanto, nuestro objetivo es establecer acciones y estrategias sostenibles que brinden a la comunidad urbana y rural acceso digno a los servicios básicos para el diario vivir.

Con respecto al agua potable tenemos alrededor del 77% de cobertura a nivel general y estamos a un 85% en saneamiento básico, aceptando el reto de ampliar el servicio a nivel rural.

Ilustración 9 Cobertura de Acueducto

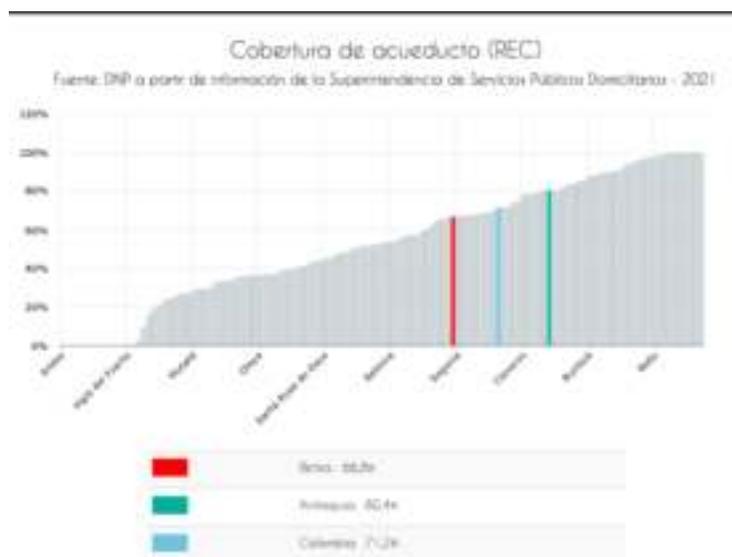
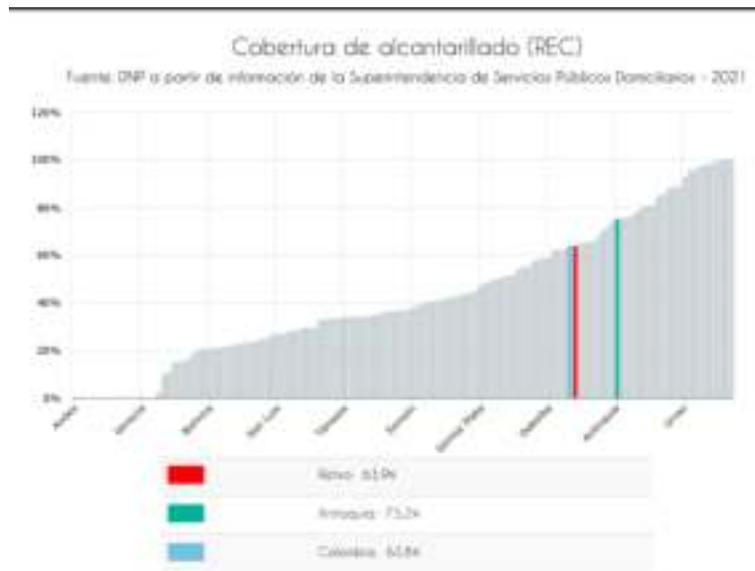


Ilustración 10 Cobertura de Alcantarillado



- **Mega acueducto**

Construir un mega acueducto en la quebrada La Miel a su paso por la vereda El Carmen.

- **Agua potable**

- Apoyo permanente a los acueductos veredales, multiveredales, en aspectos técnicos, económicos y administrativos.
- Promoción de la expansión del acueducto multiveredal.
- Agua potable para todos.

- **Saneamiento básico**

- Actualizar sistema FAFA los salados.
- Instalación de pozos sépticos.
- Mantenimiento rutinario de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar acciones de saneamiento básico en el sector rural.
- Actualización plan maestro acueducto y alcantarillado urbano y rural.

- Generar estrategias de relacionamiento con EPM y sus filiales.
- Desarrollar planes y programas con Aguas del Oriente para actualización de redes.
- Optimización del estado de separación acueducto y alcantarillado.

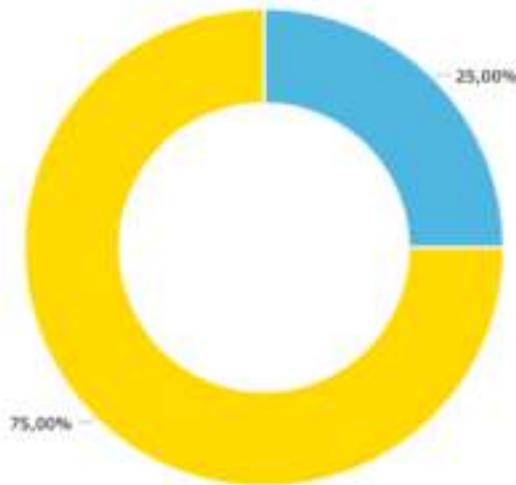
Sector 4.2: Prevención y atención de desastres.

Como comunidad debemos fortalecer el conocimiento y las capacidades para anticipar, responder y recuperar de forma efectiva y asertiva los impactos de eventos o condiciones de riesgo para la población del municipio.

Se crearán estrategias que permitan la mitigación del peligro tanto para personas como para animales, predios, enseres, zonas verdes comunes, cuencas, ríos y quebradas y el conocimiento y documentación de las amenazas o peligros inminentes y probables en la comunidad.

Ilustración 11 Eventos de desastres

Eventos de desastres
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2021



Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
 Avenidas torrenciales	1	25,00%
 Movimientos en masa	3	75,00%
 Erupciones volcánicas	0	0,00%
 Incendios forestales	0	0,00%
 Inundaciones	0	0,00%
 Sequías	0	0,00%
 Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	4	0,00%

- Ejecución y formulación del Plan de Gestión del riesgo de desastres en el municipio de El Retiro.
- Fortalecimiento al CMGRD a través de capacitaciones dirigidas en la atención de las eventualidades que se presenten.
- Creación de la Unidad de respuesta rápida y coordinador del CMGRD.
- Diseño y ejecución de obras de mitigación de riesgo en áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo.
- Compra de dotación de maquinaria amarilla para la respuesta rápida en emergencias que se presentan. (dotación para mantenimiento de vías y prevención de riesgos asociados al deterioro de la malla vial).
- Ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas.

Sector 4.3: Ambiental.

La sostenibilidad será pilar fundamental y transversal a la ejecución de los proyectos en el municipio, buscaremos la conservación de bosques, fuentes hídricas y recursos naturales de El Retiro.

Para garantizar la protección del Río Pantanillo, Quebrada la Agudelo y demás afluentes, se creará la corporación para la recuperación humana y ambiental, con programas para la protección, la recuperación estética, paisajística y ambiental de las cuencas.

El cuidado de la flora y fauna silvestre serán fundamentales en nuestro proyecto, la conservación de especies y mitigación de riesgo de extinción se abordará desde todas las estrategias posibles en unión con entidades especializadas procurando el cuidado y preservación de las especies.

- Realizar seguimiento y verificación de los afluentes hídricos del municipio de El Retiro a través de la creación de equipos de control y seguimiento de los recursos naturales
- Fortalecer los convenios interadministrativos que tratan la educación ambiental para reducir las disposiciones de residuos sólidos en los rellenos sanitarios
- Crear comités ciudadanos para el aprovechamiento de los residuos sólidos compostables en los barrios, parcelaciones.
- Generar control permanente a las empresas que tienen incidencia en los bosques y área rural del municipio.
- Mejorar la cobertura boscosa del municipio de El Retiro a través de la conformación de siembra de especies nativas en las zonas verdes.
- Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas.
- Educadores ambientales para la sensibilización en temas de conservación de la biodiversidad y protección de fuentes hídricas.

- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente
- Pago de servicios ambientales para la conservación (distintos a los del decreto 953 de 2013)
- Creación de la unidad de guardabosques municipales.
- Formulación y ejecución de planes de cambio climático adaptados al municipio de El Retiro.
- Creación de SILAP (sistema local de áreas protegidas)
- Dotar a las instituciones educativas con energía generada a partir de paneles solares.
- Construcción de puentes y pasos de fauna silvestre.
- Revisión del cumplimiento normativo de los POMCA
- Agua como eje del ordenamiento territorial
- Política para la educación ambiental, protección del agua, soberanía alimentaria y la reactivación del campo sostenible.
- Mediciones de contaminación
- Uso y apropiación de energías limpias

Sector 4.4: Bienestar animal

Se creará un programa de atención para los animales, que operará en el Centro de Bienestar Animal y buscará garantizar la atención y bienestar de los animales.

Uniremos esfuerzos para propiciar y generar conciencia de la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos, crearemos campañas de cuidado, protección, responsabilidad y medidas que permitan la convivencia sana.

- Fomentar la generación de espacios de participación y sensibilización educativa en las instituciones educativas, articuladamente con la Dirección de Educación y los grupos organizados con el fin de lograr un cambio cultural, forjando el conocimiento de las normas y leyes, acerca de la tenencia responsable de animales domésticos, junto con las sanciones por incumplimiento.

- Desarrollar campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y maltrato animal a través de estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de bienestar animal y del ambiente.
- Desplegar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias.
- Fortalecimiento de la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la fauna y animales domésticos, condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras (palomas, abejas, entre otras) que generan conflicto con comunidades.
- Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura apropiada para la atención, protección y bienestar de la fauna y animales domésticos.
- Disminuir la población de animales callejeros y dar continuidad a los programas de esterilización y vacunación como estrategia preventiva para disminuir la amenaza de salud pública o afectar el bienestar animal.
- Definición y generación de un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de El Retiro, facilitando el seguimiento y control de los animales y la determinación de acciones de intervención
- Realizar actividades en algunos puntos estratégicos para identificación y registro.
- Fortalecer la atención de emergencias en situaciones que involucren animales, a favor de su protección y bienestar y se pueda ejercer el control y seguimiento de los casos.
- Generación de programas de adopción que brindan bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados.
- Campaña de cultura ambiental.
- Construcción de parques para mascotas en el parque lineal.



Alcaldía de El Retiro
Mejor Es Posible

2024 - 2027

Gloria Isabel
Arroyave Monsalve